



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Febrero cuatro (4) de
dos mil veintidós (2022). Rad. 2010/0234

Es de recibo la solicitud que formula el apoderado judicial del señor AICARDO LEON TRUJILLO en este proceso y en consecuencia se ordena requerir a la señora MELVA LEON TRUJILLO curadora designada a la interdicta DOLORES TRUJILLO DE LEON, para que en el término de diez (10) días siguientes a la notificación de este auto, rinda cuentas finales de las gestiones realizadas como tal en este proceso .

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bcad49cd76aa9f4bb9edda70e7c753eea71e44cab2fd6aa6c13915b427cbfed5**

Documento generado en 04/02/2022 12:18:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>